

1. **Proyecto:** Mejoramiento Conectividad Coquimbo – La Serena Vía Transporte Público
2. **Iniciativa Privada N°:** 413
3. **Fecha de Presentación al Consejo de Concesiones:** 2 de febrero de 2015
4. **Principales Características:**

Fecha de Presentación Original	: 6 de mayo 2014
Fecha Presentación Adenda	: 26 de enero 2015
Postulante	: Sice Agencia Chile S.A.
Inversión Estimada	: UF 6.971.863 (MMUS\$ 280)
Región	: Región de Coquimbo
Área de Influencia	: Coquimbo, La Serena y comunas aledañas
Plazo Estimado de la Concesión	: 30 años
Rentabilidad Social	: 14 % (Perfil)
Ingresos de la Concesión	: \$600 Tarifa de cobro a usuarios
Subsidio	: 4.122.404 (MMUS\$ 165)

5. **Principales Observaciones y Requerimiento:**

Se requiere que el Postulante se haga cargo de las siguientes observaciones en la etapa de proposición:

1. Establecer con precisión cuál será el modelo de ocupación (operacional y financiero) de la vía férrea en la que se proyecta el tranvía.
2. Establecer con exactitud cuál será el modelo de expropiación de la faja ferroviaria, así como la valoración de ésta. Lo anterior, con tal de precisar la inversión total del proyecto.
3. Establecer cuáles serán los lugares de intercambio e integración con el resto de los medios de transporte que operan actualmente en la conurbación.
4. Precisar las estimaciones de demanda, especialmente para el período nocturno con tal de que la operación del servicio se sustente económicamente.
5. Incorporar al análisis de alternativas de trazado, la calle Balmaceda lugar donde se concentran actividades que requieren de servicios de transporte público de este tipo.
6. Precisar la localización de paraderos, talleres y cocheras
7. Precisar cuál será el trazado en la zona de las Compañías.

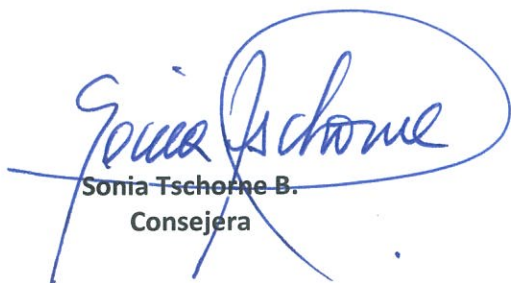
#### 6. Breve Justificación

Dada la interacción social y económica que se da entre las distintas zonas que componen la Conurbación de La Serena y Coquimbo, la conectividad actual, los altos tiempos de viaje y la necesidad de proveer de mejores sistemas de transporte que incrementen la productividad y el bienestar social, se estima pertinente estudiar la implementación de un tranvía como el que se propone.

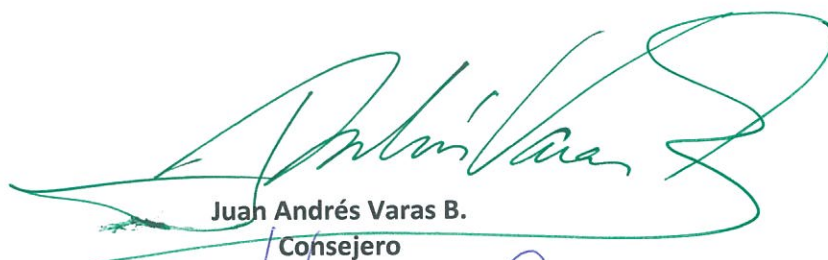
#### 7. Resolución del Consejo de Concesiones:

Infórmase positivamente la Declaración de Interés Público de la Iniciativa Privada N° 413 “Mejoramiento Conectividad Coquimbo – La Serena Vía Transporte Público” con los requerimientos adicionales indicados precedentemente.

#### 8. Firma Consejeros:



Sonia Tschorne B.  
Consejera



Juan Andrés Varas B.  
Consejero



Iván Poduje C.  
Consejero